

General Limon

PROYECTO DE ORGANIZACION COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS FABRILES Y APROVISIONAMIENTOS MILITARES.

----- 2 -----

FAADPECT



PROYECTO DE ORGANIZACION COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO DE EE. FABRILES



DEPARTAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS FABRILES

Y

APROVISIONAMIENTOS MILITARES

DEPARTAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS FABRILES APROVISIONAMIENTOS MILITARES SECCION TECNICA

I.- El Departamento de Fabriles queda constituido como una unidad manufacturera subvencionada por la Hacienda Pública, con objeto de controlar en forma adecuada la fabricación de material de guerra y auxiliar a la producción nacional manufacturando los artículos que no se produzcan en el país y -- otros que constituyan una necesidad para el desarrollo de -- las industrias y que por diversos motivos sea oneroso adquirir en el extranjero.

II.- El citado Departamento de Establecimientos Fabriles se encargará de:

- a).- Ministrar a la Secretaría de Guerra y Marina todos los efectos de armamento, municiones, vestuario, equipo y medicinas.
- b).- Vender al personal de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército el vestuario, armamento y equipo reglamentarios.
- c).- Vender a las Secretarías de Estado y Departamentos administrativos, el material de medicinas y vestuario que soliciten, así como hacerles las reparaciones de equipo industrial que necesiten.
- d).- Vender al comercio los efectos cuya manufactura se ha autorizado, teniendo en cuenta la producción de industrias particulares.

III.- Los efectos que manufacture el Departamento de Fabriles, se dividirán en las siguientes clasificaciones generales:



DEPARTAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS FABRILES

Y

APROVISIONAMIENTOS MILITARES

a).- Para la Secretaría de Guerra y Marina:

1.- Dentro de Programa.

2.- Fuera de Programa.

b).- Venta al personal del Ejército ya mencionado:

De todos los efectos que comprende el equipo reglamentario; y cuyo importe les será descontado en diez quincenas, en la forma que actualmente se lleva a cabo.

c).- Las ministraciones de material y reparaciones de equipo para las Secretarías de Estado y Departamentos Administrativos, se harán solamente dentro del programa previamente fijado.

d).- La venta al comercio se hará estableciendo tarifas diferenciales de los artículos y se sujetará a las reglas que más adelante se especifican.

IV.- La subvención que la Hacienda Pública dará para el desarrollo de las labores del Departamento, consistirá en lo siguiente:

1.- El cargo, previa revaloración, de la maquinaria, equipo, instrumentos científicos, herramientas, etc., que sean necesarias para el trabajo.

2.- El permiso de uso de todos los locales destinados actualmente a las dependencias que componen el Departamento de Fabriles.

3.- El traspaso de las existencias de Almacén, previa justa revaloración, de las que sean necesarias para el trabajo del repetido Departamento.



DEPARTAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS FABRILES
Y
APROVISIONAMIENTOS MILITARES

- 4.- La apertura de una cuenta corriente que importará una cantidad fija anual y que se calculará como enseguida se expresa.
- 5.- Considerar como industrias del Estado las de Fabriciles, para todo lo relativo al pago de impuestos y conflictos obreros.

V.- La cantidad a que se refiere el inciso 4, del Artículo IV, de calculará como sigue:

- 1.- Se valorará la relación de efectos de armamento, municiones, vestuario y equipo y material de sanidad, que presente la Secretaría de Guerra, de conformidad con los precios que hayan tenido como de costo en el presente año de 1933 y se le aumentará el 10% por imprevistos de variación de precios de las materias primas.
- 2.- Se asignarán cantidades globales a los conceptos que no se especifican en los citados programas, tales como:

Reparaciones de material o ministraciones de efectos que no se prevean.

- 3.- Se proporcionará una cantidad global para subvenir a los gastos provenientes de confección de artículos para los oficiales y para la venta al comercio.

VI.- Con la suma de todas las cantidades anteriores se designará la cantidad total que se destinará a formar la



DEPARTAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS FABRILES

Y

APROVISIONAMIENTOS MILITARES

cuenta corriente del propio Departamento y que se dividirá en asignaciones mensuales para que sobre ellas gire el Director del repetido Departamento.

La amortización o cancelamiento de los cargos al Departamento se hará:

- 1.- Por las recepciones de conformidad que haga la Secretaría de Guerra y Marina de los artículos que se confeccionen con este destino, cargados a los precios a que se refiere el inciso 1, del Artículo V.
- 2.- Por las notas de envío firmadas de conformidad por la Secretaría de Guerra de los artículos manufacturados para los Jefes y oficiales y cuyo importe les será descontado por las Pagadurías de Guerra.
- 3.- Por las cantidades que se depositen en la Tesorería de la Federación, por los comerciantes que efectúen operaciones de compra con el Departamento.-

VIII.- El manejo de las cantidades que formen la cuenta-corriente que la Hacienda Pública pone a disposición del Departamento de Fabriles, se hará bajo la responsabilidad del Jefe del mismo, quién se constituirá en un gerente-general del conjunto fabril y será auxiliado en sus funciones por el personal técnico y administrativo que tenga a bien designar, no delegando facultades de responsabilidad - - -



DEPARTAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS FABRILES

Y

APROVISIONAMIENTOS MILITARES

administrativa, sino en los directores y almacenistas que serán responsables de los efectos a su cuidado y de la manufactura de las unidades de construcción.

IX.- Para cubrir las responsabilidades que pudieran originarse, el gerente-general, los directores de Factorías y -- los almacenistas, así como el Pagador, otorgarán las fianzas que se fijen en condiciones semejantes a los manejadores de fondos de la Nación.

X.- La Secretaría de Hacienda designará un Delegado que tendrá por misión el control de la contabilidad del Departamento, para que en todo tiempo pueda informar al Ministerio de que depende de las inversiones que se hagan de las cantidades que ministre la Hacienda Pública. Igualmente autorizará los balances que bimestralmente deberá presentar el citado Departamento para comprobar las amortizaciones de dichas cantidades.

XI.- La cuenta corriente a que se refiere este proyecto se irá disminuyendo anualmente, a medida que aumente la capacidad económica del organismo fabril por sus ventas y ganancias comerciales, para cuyo efecto las cantidades que se obtengan como ganancias en todos los conceptos a que se refieren los artículos V, VI y VII, disminuídas del por ciento -- relativo a la amortización de maquinaria, serán abonadas a la cuenta de Capital del propio Departamento.

XII.- Al formular los presupuestos de utilización de la --



DEPARTAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS FABRILES
Y
APROVISIONAMIENTOS MILITARES

cuenta corriente se definirán las Partidas que se necesitarán como fondo de amortización y como conservación de inmuebles.

XIII.- Los nombramientos del personal se harán por acuerdo directo del Jefe del Departamento de Fabriles y en el caso de los Jefes de Oficina y Directores de Factorías, mediante la aprobación de las promociones por el C. Presidente de la República.

XIV.- Las percepciones o emolumentos que pague el Departamento no serán en ningun caso inferiores a las similares del Presupuesto Federal.

XV.- Se formará en el presupuesto una partida para los pagos de indemnizaciones por accidentes en el trabajo y retiros, en la forma que se acuerde con la Secretaría de Hacienda.

México, D.F., a 2 de agosto de 1.933.
EL GENERAL DE BRIGADA, JEFE DEL DEPTO.

GILBERTO R. LIMON.

FAARPECF

General Amador

SUGESTIONES QUE HACE EL DEPARTAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS FABRILES Y APROVISIONAMIENTOS MILITARES, A LA H. COMISION DE PROGRAMA DE GOBIERNO PARA EL PERIODO PRESIDENCIAL DE 1,934 A 1,940.

----- 2 -----

FAP

SECRET

656

FAADPECT



DEPARTAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS FABRILES

Y

APROVISIONAMIENTOS MILITARES



DEPARTAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS FABRILES
APROVISIONAMIENTOS MILITARES
SECCION TECNICA

A LA H.COMISION DE PROGRAMA DE GOBIERNO
PARA EL PERIODO PRESIDENCIAL DE 1934 a 1940.
P r e s e n t e .

Fué recibida en este Departamento la invitación para someter a su consideración los puntos de vista o proyectos relativos al Programa de Gobierno. El Departamento a mi cargo -- formula algunas ideas que se relacionan con su funcionamiento y que tienen por objeto normar sus trabajos durante ese período, en la forma más eficiente.

El Departamento de Establecimientos Fabriles y Aprovevisionamientos Militares, fué creado para destinarse a manufacturar o adquirir todo el material de guerra, armamento, municiones, vestuario, equipo y material sanitario destinados al Ejército. Han servido como normas principales para trabajar: - PRIMERA.- La tendencia a independizar nuestra industria de las extranjeras, buscando capacitar a la Nación para surtir a su Ejército con elementos manufacturados íntegramente en el país.

SEGUNDA.- A encauzar la producción dentro de los principios científicos de trabajo, a fin de poder hacerla en condiciones eficientes de calidad, cantidad y oportunidad.

TERCERA.- Como consecuencia de lo anterior a controlar científicamente el trabajo del obrero para pagar a éste lo -- justo, sin recargar el costo de producción con gastos -



DEPARTAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS FABRILES

Y

APROVISIONAMIENTOS MILITARES

indebidos ni valerse del aspecto oficial de esta Insti
tución para explotar al trabajador.

CUARTA.- A tratar de industrializar nuestras Factorías, es de -
cir, a introducir la manufactura de efectos que se con-
suman en el comercio y que no sean producidos en el --
país, tanto con el fin de reducir nuestro monto de im-
portaciones, cuanto para procurar como una tendencia -
final, el no seguir gravitando sobre el Erario Nacio--
nal, con la totalidad de nuestras erogaciones.

Para desarrollar todas y cada una de las anteriores-
premisas hemos llevado a cabo todos los trabajos de prepara -
ción, reglamentación y arreglo que han sido necesarios para -
encauzar la industria dentro de esas normas; fijándonos pro---
gramas con objetivos sucesivos que una vez alcanzados nos po--
nen en posibilidad de seguir adelante con firmeza, descartan -
do siempre las fantasías.

Durante el período a que se refiere esa H. COMISION-
el Departamento a mi cargo propone un programa mínimo de tra--
bajos, siempre dentro de las posibilidades económicas y técni-
cas que hemos pesado cuidadosamente.

Para llevar a cabo este programa, sin embargo, tro -
pezamos con el escollo que se deriva del proyecto que tiene -
la Secretaría de Guerra y Marina para fundir al Departamento -
de Fabriles dentro de sus organismos bajo la denominación de -
DIRECCION DE MATERIALES DE GUERRA; ya que ésta fusión por ra---
zones que son obvias de exponer, impide entre otras cosas, la-



DEPARTAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS FABRILES

Y

APROVISIONAMIENTOS MILITARES

adaptación del Departamento al sistema de factoría particular, dejando de ser un gravamen para el Erario, puesto que no sería racional que la Secretaría de Guerra y Marina involucrara dentro de sus funciones de organización de la defensa nacional, la de una agencia comercial, al administrar las factorías de este Departamento, como industrias semi-particulares.

Con el fin de poder cumplir hasta donde sea posible, con la Ley Orgánica del Ejército Nacional que prescribe la formación de la Dirección de Materiales de Guerra y la tendencia a la comercialización del Departamento de Fabriles, he formulado un ante-proyecto que ya sometí a la consideración del C. Presidente de la República y del C. Secretario de Guerra y Marina y que me permito adjuntar a ustedes, así como igualmente les acompaño un proyecto que contiene los lineamientos generales para la comercialización de este propio Departamento.

En lo que concretamente se refiere al programa de acción me permito exponerlo a continuación; comprende:

- I.- Modificaciones Materiales.
- II.- Modificaciones o adaptaciones al equipo industrial.
- III.- Nuevos productos industriales.
- IV.- Modificaciones de organización o funcionamiento.

MODIFICACIONES MATERIALES

Una de nuestras Factorías, como es la Fábrica



DEPARTAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS FABRILES

Y

APROVISIONAMIENTOS MILITARES

ca Nacional de Armas que ocupa en el centro de la ciudad un local que, aún cuando de gran extensión material, es reducido, insuficiente e inadecuado por muchos conceptos para los trabajos que ahí se llevan a cabo; las máquinas están amontonadas, los obreros carecen de locales para ejercicios físicos y limpieza corporal; las materias primas, combustibles y materiales se mueven con dificultad hasta dicha Fábrica por estar en una zona de la ciudad muy transitada; los obreros habitan a distancias considerables por ser la zona residencial cercana a la Fábrica de muy alto costo. Además, por razones militares, no es conveniente mantener una Factoría de esa naturaleza dentro de una parte tan poblada.

Y como el terreno donde se encuentra ubicada tiene un alto valor, es enteramente factible el trasladar esta Fábrica a un terreno adecuado en las afueras de la ciudad, haciendo con alguna compañía particular canje del actual terreno de la Fábrica, por el que se necesita, incluyendo la construcción de locales para talleres y translación de maquinaria.

NUEVOS PRODUCTOS INDUSTRIALES.

FABRICACION DE RIFLES, PISTOLAS Y ESCOPETAS.- Nuestra Fábrica Nacional de Armas está capacitada y hemos hecho ensayos suficientes hasta ahora, para comprobar la posibilidad de manufacturar pistolas de distintos calibres y escopetas de uno o dos cañones que tienen gran demanda en el país y que nos librará de este servidumbre de importación.



DEPARTAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS FABRILES

Y

APROVISIONAMIENTOS MILITARES

-5-

FORMA C.-G.-1-A

661

MANUFACTURA DE ACEROS CORRIENTES Y ESPECIALES PARA ARMAS E INSTRUMENTOS CIENTIFICOS.- Se ha terminado el montaje de la sub-estación eléctrica que alimentará el gran horno instalado en la Fundición; está en montaje el equipo de laminadores y casi todo el complemento de la acerería que hemos instalado en la propia Fundición, por lo que es enteramente viable que a partir del año próximo y durante el transcurso del período Presidencial, llegar a producir la totalidad de los aceros especiales que necesitamos para nuestras armas portátiles, ametralladoras y aún bocas de fuego; herramientas de cirugía e instrumentos especiales, así como algunas prendas del equipo de guerra, tales como cascos y también el equipo de cocina de campaña.-

MANUFACTURA DE MOTORES Y CHASSIS.- Hemos venido preparando cuidadosamente la manufactura de motores y chasis para camiones y tractores ligeros, lo que será un paso adelante en beneficio de nuestra agricultura.

BOCAS DE FUEGO Y CUREÑAS.- También será posible llegar a construir bocas de fuego de organización sencilla, tal como morteros de trinchera y material de montaña de tipo semi-rígido.-

ALTOS EXPLOSIVOS.-Después de haber terminado y puesto a funcionar nuestra Planta de Pólvora sin humo y de pólvora negra, pasaremos a la preparación, instalación y funcionamiento de la planta de altos explosivos que permita cargar las granadas de artillería y bombas de aviación;debiendo hacer constar que los

799



DEPARTAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS FABRILES

Y

APROVISIONAMIENTOS MILITARES

trabajos minuciosos de investigación que hemos llevado a cabo hasta la fecha, nos inducen a afirmar que el costo total de instalación es bastante reducido y enteramente al alcance de nuestros elementos.-

APROVECHAMIENTO DEL NITROGENO DEL AIRE.- Este Departamento ha enviado al extranjero a un ingeniero para que estudie lo relativo al aprovechamiento del nitrógeno del aire en forma racional y eficiente y creemos que será posible instalar alguna planta de esta naturaleza a fin de que aproveche el nitrógeno de la atmósfera que es la base de todos los explosivos actuales y de los abonos agrícolas de que tan necesitada está nuestra agricultura.

MECHAS PARA MINAS.- Se ha estudiado y presupuestado la adaptación de un taller de nuestro Laboratorio de Municiones para manufacturar mecha para minas, así como cápsulas detonadoras, lo que será una producción benéfica para nuestra minería.-

MUNICIONES PARA ESCOPETA.- Se ha contratado la adquisición de maquinaria adecuada y podremos, durante el período a que se contrae este proyecto, manufacturar cartuchos para escopeta, así como toda la amplia variedad de cartuchos comerciales para rifle y pistola, que actualmente se importan del extranjero.

MUEBLES PARA HOSPITALES.- Nuestro equipo industrial permitirá la iniciación de los trabajos encaminados a producir muebles para hospitales hasta donde sea factible por las posibilidades industriales.-



DEPARTAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS FABRILES

Y

APROVISIONAMIENTOS MILITARES

PLANTA ELECTROLITICA.- Se ha terminado la instalación y será posible afinar el cobre necesario para nuestra industria, así como tener un exceso que pueda servir de base a otras industrias. (conductores y material eléctrico).-

MODIFICACIONES O ADAPTACIONES AL EQUIPO INDUSTRIAL.

GUERRA QUIMICA.- Se instalarán los laboratorios necesarios para la manufactura de gases de combate y máscaras defensivas, así como aparatos denunciadores, permitiendo abordar esta rama de la guerra industrial.

Y como consecuencia de los nuevos productos, habrá necesidad de hacer modificaciones al equipo industrial.-

MODIFICACIONES DE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO.

Muy conveniente sería, en bien del progreso de la industria nacional, que todas las organizaciones de aspecto industrial que en cualquier forma subsisten con más o menos variantes a base de presupuesto, se fundieran en un organismo único que con todos los elementos a su alcance podría trabajar en forma eficiente y con gran rendimiento, pues por ahora se dispersan las actividades industriales hechas a base de presupuesto; en el Departamento de Fabriles; los Talleres de Aeronáutica de Guerra; los Talleres del Departamento Central; las Plantas de Fundición y Mecánica del propio Departamento; los Laboratorios de la Beneficencia Pública; la Maestranza de Comunicaciones; los Talleres Gráficos, etc., ocasionando esto, naturalmente, la multiplicación de perso --



DEPARTAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS FABRILES

Y

APROVISIONAMIENTOS MILITARES

nal directivo y administrativo; el aumento de gastos indirectos por lo relativamente bajo de la producción y la multiplicación del personal burocrático, a consecuencia de lo anterior.- La organización científica del trabajo aconseja formar un núcleo de establecimientos industriales con una dirección técnico-administrativa adecuada, desglosada hasta lo posible de la tramitación burocrática, ya que un organismo industrial debe ser ajeno por completo a los vicios de que adolecen las organizaciones oficiales en todos los países; controlada por la Hacienda Pública mediante la rígida aplicación de programas de trabajo, tablas de fabricación y costos, y recepción de productos terminados, a fin de evitar la degeneración del sistema y haciendo posible el exigir responsabilidades a los directores técnico-administrativos.

De acuerdo con el ante-proyecto de organización industrial comercial del actual Departamento de Fabriles anteriormente citado y que agregado al presente encontrará esa H. Comisión, permitirá, cumpliendo fundamentalmente con su papel de proveedor del Ejército, dejar de gravitar sobre el Erario Nacional y lo capacitará para servir de núcleo de absorción de todas las industrias oficiales que actualmente funcionan controladas por diversas Secretarías de Estado y Departamentos Administrativos.-

Las anteriores son, en lo general, las mejoras que se proyectan introducir en este Departamento que tiene a su cargo la industria militar y naturalmente tiene por bojetado



DEPARTAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS FABRILES

Y

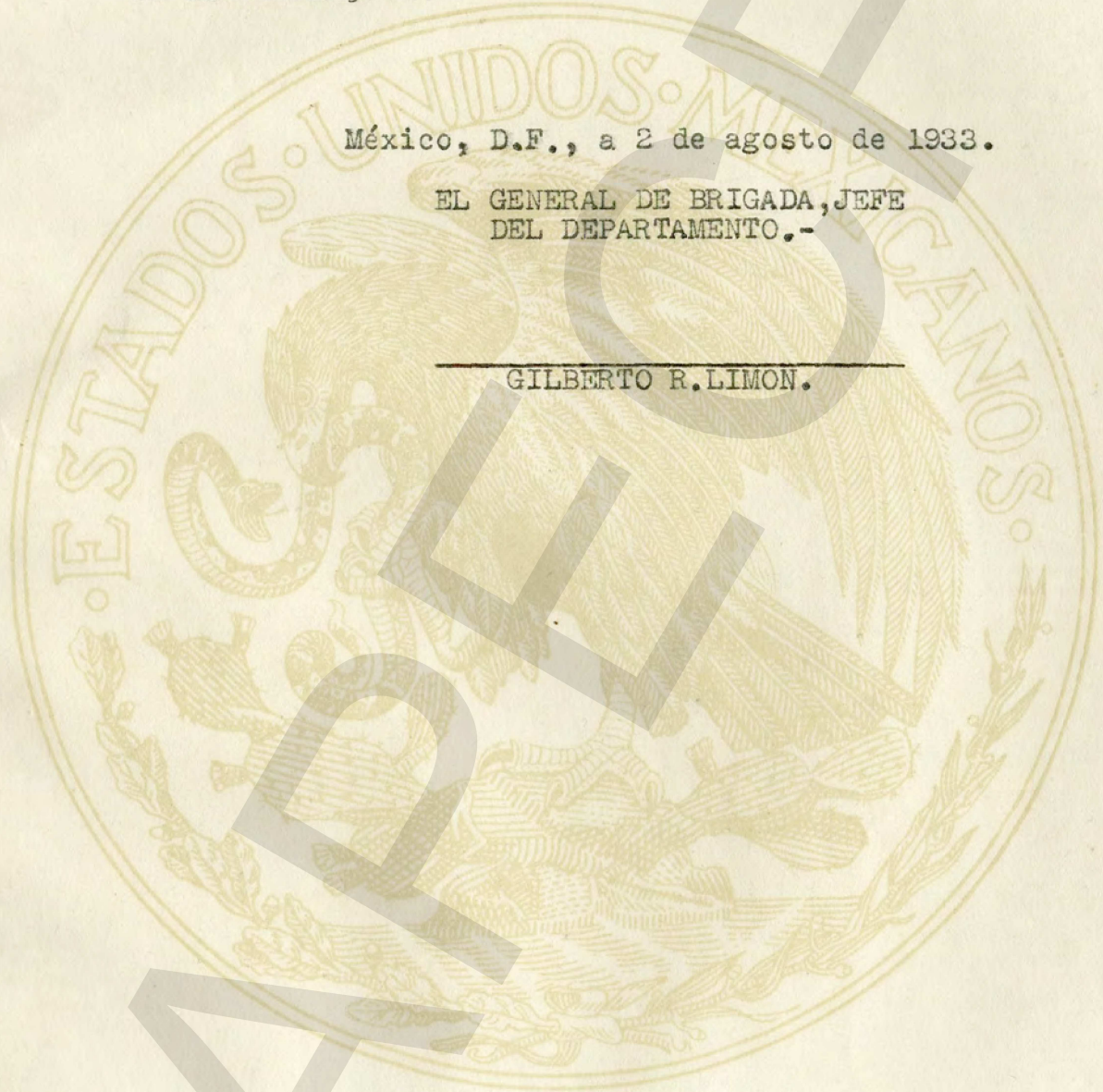
APROVISIONAMIENTOS MILITARES

como antes lo expusimos, el independizar nuestra industria de la extranjera.

México, D.F., a 2 de agosto de 1933.

EL GENERAL DE BRIGADA, JEFE DEL DEPARTAMENTO.-

GILBERTO R. LIMON.



FAMILIA

FRAPPECT

General Dimón

J. de G.

PROYECTO PARA LA FORMACION DE LA DIRECCION
DE MATERIALES DE GUERRA, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA --
DEL RAMO.

-----o-----

FAPECT



DEPARTAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS FABRILES
Y
APROVISIONAMIENTOS MILITARES

PROYECTO PARA LA FORMACION DE
LA DIRECCION DE MATERIALES DE
GUERRA, DEPENDIENTE DE LA ---
SECRETARIA DEL RAMO.



~~SECRETARIA DE ESTADOS~~
~~SECRETARIA DE ECONOMIA~~
~~SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO~~
~~SECRETARIA DE JUSTICIA~~
~~SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL~~
~~SECRETARIA DE TRABAJO~~
~~SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO FEDERAL~~
~~SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y PROTECCION SOCIAL~~
~~SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA~~
~~SECRETARIA DE CULTURA~~
~~SECRETARIA DE TURISMO~~
~~SECRETARIA DE ENERGIA~~
~~SECRETARIA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES~~
~~SECRETARIA DE ASUNTOS EXTERIORES~~
~~SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES~~
~~SECRETARIA DE ECONOMIA~~
~~SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO~~
~~SECRETARIA DE JUSTICIA~~
~~SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL~~
~~SECRETARIA DE TRABAJO~~
~~SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO FEDERAL~~
~~SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y PROTECCION SOCIAL~~
~~SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA~~
~~SECRETARIA DE CULTURA~~
~~SECRETARIA DE TURISMO~~
~~SECRETARIA DE ENERGIA~~
~~SECRETARIA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES~~
~~SECRETARIA DE ASUNTOS EXTERIORES~~
~~SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES~~

La LEY ORGANICA vigente para el Ejército y Armada Nacionales, previene en sus artículos, el establecimiento de la "DIRECCION DE MATERIALES DE GUERRA" que tendrá por misión centralizar la adquisición, manufactura y distribución de dichos materiales.

Con fines de cumplir esa disposición, se había resuelto el incluir al Departamento de Fabriles con sus dependencias, dentro de los organismos de la Secretaría de Guerra y Marina, habiéndose formulado en su oportunidad el Reglamento Orgánico de la antes mencionada rama del Alto Mando.

La necesidad de tener que modificar previamente la Ley de Secretarías de Estado y de hacer modificaciones radicales a la organización del actual Departamento de Fabriles que implicaban a su vez, una probable detención de sus actividades, hicieron aplazar esta fusión, que se proyecta llevar a cabo el año próximo.

Es indudable la necesidad que tiene la Secretaría de Guerra de controlar en forma efectiva la manufactura de Material de Guerra, en lo relativo a que dicha manufactura se ajuste en cantidad y calidad, a las necesidades del Ejército; que su costo sea el racional y que las ministraciones se efectúen dentro de las épocas requeridas.

Pero la fusión de las Factorías de Fabriles den --



DEPARTAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS FABRILES
Y
APROVISIONAMIENTOS MILITARES

tro de los organismos de la Secretaría de Guerra, trae algunos inconvenientes, como son:

I.- La introducción en un mecanismo esencialmente administrativo-técnico encargado de dirigir los contingentes armados, una organización fabril regida por principios-económico-industriales y de disciplina obrera, distintas -- esencialmente de las militares.

II.- El peligro de degenerar la calidad de los productos, si de una misma unidad se hace depender la adquisición de materias primas; la manufactura de los efectos; la revisión y recepción de éstos y su distribución.

III.- El alejamiento de los principios económico-industriales y de organización científica del trabajo que sufrirán las factorías de efectos militares si se les sujeta a un régimen económico de carácter enteramente presupuestal.

IV.- Se perderían los esfuerzos realizados en bien de la industrialización del Departamento, para formar unidades completas e independientes y se haría que definitivamente gravitara sobre el Erario el Departamento de Fabriles.

V.- Los inconvenientes de carácter económico y -- aún disciplinario de introducir al Organismo Militar, los elementos obreros y administrativos de Fabriles que han estado alejados de la disciplina militar.

VI.- Las dificultades inherentes al aumento de fun



DEPARTAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS FABRILES
Y
APROVISIONAMIENTOS MILITARES

ciones que traería a losaltos Jefes de la Secretaría de -
Guerra.-

Con el fin de estudiar y palpar las modificacio
nes que habrá que hacer a la estructura y organización de-
Fabriles al introducirlo a Guerra, sin perder de vista el-
cumplimiento de lo prescrito dentro de la Ley; me permito-
proponer lo siguiente:

I.- Que se cree la Dirección de Materiales con -
las siguientes dependencias:

- Almacenes de Armamento y Municiones.
- Almacenes de Vestuario y Equipo.
- Almacenes de Medicinas y Material de Curación.
- Comisión Receptora de la Secretaría de Guerra.

II.- Este conjunto tendrá por misión:

- a).- controlar la calidad de las materias -
primas empleadas en la confección de armamento y municio --
nes; vestuario y equipo y material para hospitales.
- b).- Formular los cuadernos de cargos de los
materiales terminados.
- c).- formar los muestrarios de materias pri-
mas y materiales.
- d).- recibir lo confeccionado en Fabriles y
lo adquirido en el comercio.
- e).- almacenarlos y
- f).- distribuirlos.



DEPARTAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS FABRILES

Y

APROVISIONAMIENTOS MILITARES

III.- El Departamento de Fabriles tendrá a su cargo:

- a).- la manufactura de armamento y municiones.
- b).- La manufactura de vestuario y equipo.
- c).- La manufactura de medicinas.

IV.- El Departamento de Fabriles se adaptará en su funcionamiento, al de las factorías particulares a fin de que tienda a subsistir con sus propios elementos, sin perder de vista la obligación de proveedor del Ejército, sujetando sus precios de costo y de ministración a los justos de plaza.

V.- Subsistirá esta organización el tiempo necesario para juzgar de su posibilidad de trabajo o se cambiará en la forma que a bien se resuelva por la Superioridad.

México, D.F., a 2 de agosto de 1.933.

EXPERIMENT

675

EXPEDIENTE.....

LEGAJO.....

ARCHIVO

DEPARTAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS FABRILES
Y APROVISIONAMIENTOS MILITARES

.....
(NOMBRE DE LA DEPENDENCIA)

AÑO.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS FABRILES, DURANTE LA ADMINISTRACION ACTUAL:

Durante el mes de Diciembre de 1931, se terminó el Programa de Trabajo que ya se estaba concluyendo; y Se procedió a preparar los correspondientes a 1932; Bajo el concepto de una disminución muy grande ya que solamente se nos asignó la cantidad de \$6.135.934.00, con cuya cantidad había que abordar la entrega de un Programa de Guerra muy considerable.

Teniendo en cuenta la existencia de materias primas en los diversos Almacenes, se procuró utilizarlas en su totalidad e introducir rígidas economías, tanto en lo relativo a personal como en lo concerniente a gastos indirectos y de taller.

A pesar de las circunstancias económicas en que nos encontramos, no se descuidó el progreso Industrial del Departamento y sin retroceder un solo paso en lo que se había avanzado durante las administraciones anteriores, se abordaron algunos otros problemas considerándose como totalmente resueltos, los siguientes:

FABRICA NACIONAL DE POLVORA:-

Se terminó la instalación de todos los Talleres de Fabricación de Polvora sin humo, abordándose la manufactura industrial de dicho producto por el sistema americano de "Mechanical Dipper", sin que se desarmaran las centrífugas del sistema europeo, con lo que estamos en posibilidad de llevar nuestra producción hasta una cantidad muy considerable;

Se emprendieron con energía las obras proyectadas para la Fábrica de Polvora Negra, haciendo los desmontes y terraplenes necesarios en las fuertes pendientes de la loma destinada al efecto;

construyéndose los talleres; e instalándose la maquinaria;

Se estableció una Planta independiente para dar luz y fuerza al conjunto; y

Se inició la fabricación industrial de pólvora negra para mina y caza, con un conjunto de talleres a la altura de los más adelantados del mundo;

Se han iniciado los estudios teóricos y anteproyectos relativos a la preparación de la fabricación de altos explosivos, y oportunamente se someteran a la consideración de la Superioridad.

"2"

FUNDICION NACIONAL DE ARTILLERIA:-

Se han continuado los trabajos que se habían iniciado para el establecimiento de la Planta de Acerería;

Instalándose y probándose la prensa de forja de 1000 toneladas;

Se construyó una subestación eléctrica para 1640 KVA;

Se ha continuado el revestimiento y conexión del Horno Eléctrico de tres y media toneladas;

Se contrató la adquisición de un Tren de Laminadores para los Aceros y

Se terminó el Horno Martín-Siemens,

Todo lo cual nos permitirá abordar la manufactura de los aceros tanto corrientes como especiales que necesitamos para nuestro armamento portátil y para herramientas, y también nos prepara el camino para elaborar los materiales necesarios para manufactura de bocas de fuego y cureñas.

Adquiriéndose hasta la fecha del extranjero, el cobre y zinc electrolítico, indispensables para los estuches de proyectiles de todas clases, y las envolturas de balas de infantería, era indispensable el abordar la refinación del cobre negro que se produce en abundancia en México para obtener el electrolítico, básico para la Industria Militar;

Se contrató y se está terminando la instalación de una Planta con producción media de dos toneladas diarias de cobre electrolítico que, además de servir para el uso indicado, constituye una industria de la que pueden derivarse la manufactura de materiales eléctricos (actualmente importados en su totalidad) y surtir, además, a la Casa de Moneda;

Se ha resuelto la manufactura de tubos de fierro fundido tan necesarios para la Industria privada.

FABRICA NACIONAL DE ARMAS:-

Además de continuarse la manufactura de armas portátiles de tan buena calidad como las mejoras extranjeras;

Se ha estudiado y se están resolviendo los detalles para fabricar fusiles deportivos de calibres 30-30 y escopetas de caza para su venta al público;

Se resolvió la fabricación de cañones para ametralladora y para pistola 45; y

Se estudia actualmente la manufactura de un Modelo de pistola 45 para equipar a los Oficiales;

Se han hecho las pruebas necesarias para llegar hasta un modelo definitivo, del fusil ametralladora "MENDOZA", que permitirá dotar a nuestro Ejército, con una arma automática sencilla y de manufactura Nacional;

Se estudia lo necesario para la manufactura de sables --

"3"

destinados a la Caballería; y
Se proyecta la fabricación de herramientas industriales -
de todas clases para su venta a las Industrias privadas.

FABRICA NACIONAL DE CARTUCHOS:-

Se manufacturaron en buenas condiciones de eficiencia, car-
tuchos calibre 30 especial para fusil y ametralladora, y 303 --
British para ametralladora de Aviación;

Se ha llegado a un modelo definitivo para la bala de pun-
ta de 7 mm, y estamos procediendo a terminar el primer lote in-
dustrial para someterlo a pruebas de demostración;

Se han adquirido máquinas para la confección de cartucho
de caza para escopeta, para destinarlos a la venta al público ;

Y se han manufacturado y puesto a la venta, cartuchos pa-
ra pistola calibres 38 Especial; 38 automático y 32.20, que han
tenido perfecta aceptación en el mercado.

" AGENCIA COMERCIAL "

Con el fin de desligar de las Oficinas Técnicas y Adminis-
trativas, el trabajo comercial ligado con la venta de productos
manufacturados, se creó con aprobación de esa Superioridad, una
"AGENCIA COMERCIAL", que concentra los trabajos de propaganda y
venta al comercio.

" D E P O R T E S "

Continúa fomentándose la educación física del personal de
Obreros y Empleados, creándose nuevos equipos y organizando en-
cuentros Atlético, Box, etc.

" VESTUARIO Y EQUIPO "

El vestuario y equipo para el Ejército, se continúa manu-
facturando conforme a las necesidades del Ejército, disminuyen-
do hasta donde es posible, el precio de confección, sin perjui-
cio de mejorar su calidad.

" TRABAJOS GENERALES "

Se han hecho mejoras en el servicio Médico Especialista ,
tales como la adquisición de una moderna Estación de Rayos X, y
Se han efectuado reparaciones en el edificio y Oficinas
para mejorar sus condiciones.

#

"4"

" ORGANIZACION "

En lo relativo a organización, se ha procurado constantemente mejorar las condiciones existentes dentro de la eficiencia y economías necesarias, tomando en cuenta la asignación en metálico del Presupuesto del Departamento.

MEXICO D.F., a 9 de Agosto de 1933.

EL GENERAL DE BRIGADA . JEFE DEL DEPTO.

GILBERTO R. LIMON.

SEÑOR CUSTODIO VALVERDE.

PRESENTE.

Muy señor mío:

Por su libro intitulado "Julían Blanco, La Revolución en el Estado de Guerrero," que por mera curiosidad o distinción me ocupé de leer, he sido enterado de algunos párrafos que afectan de un modo directo mi susceptibilidad personal, de los cuales, con justificada razón me ocupo en la presente carta abierta que haré circular entre los guerrerenses amigos refutándolos enérgicamente.

PRIMERO:—En la página 86 asienta Ud. con marcado mal propósito en mi contra, que, cuando el señor Silvestre G. Mariscal se aproximó a la plaza del Puerto de Acapulco, por segunda vez, con el objeto de atacarla, siendo yo el Comandante Militar, abandoné la Comandancia, retirándome al punto de la "Sabana" y "Ejido Nuevo," habiendo sido defendida la fortaleza de "San Diego" por los Capitanes Patricio, Calixto, Cecilio, Juan y Leandro Gómez, etc., etc.

Que estuvieron estos, es cierto, pero la realidad es que en esa fecha y horas antes de que se efectuara el asedio, el General Blanco se encontraba conmigo en el local de la Comandancia y acordando con él, en presencia de varios Jefes y Oficiales la manera de enfrentar la Campaña que se aproximaba; yo le propuse que salieramos con fuerzas al encuentro del Señor Mariscal para batirlo en el punto más a propósito y estratégico, a lo que de pronto convino, pero en seguida cambió de parecer y dispuso llamar al Coronel Anastasio Carbajal, que se encontraba acuartelado en la referida fortaleza, con unos cuarenta soldados que tenía a sus órdenes y le dijo que se encargara de la fortaleza porque a mí me iba a encomendar una comisión que solo yo podría desempeñar con el éxito que deseaba; entonces me ordenó que marchara a la "Sabana" y que en mi calidad de Comandante Militar citara con toda presteza al General Silverio Sequeda con su fuerza, haciendo igual cosa con los Generales Mariano Barrera, Manuel Villegas y Juan Dorantes, que se encontraban a mayor distancia y por rumbos opuestos.

Como era mi deber, en el acto salí del Puerto llegando a la "Sabana" a las nueve de la noche, y fui yo, Señor Valverde, aunque no lo quiera Ud. confesar, y no otro, quien libró estas órdenes para la reconcentración de fuerzas al punto de la "Garita."

A las doce de la noche del mismo día en que desempeñaba esta comisión, llegó al mismo punto de la "Sabana," el General Blanco, acompañado de su escolta, a quien le di cuenta de haber cumplido al pie de la letra sus órdenes; a renglón seguido me preguntó si se habían librado órdenes en el mismo sentido a Isaac Dorantes Jefe de la gente de Ejido Nuevo, y habiéndole contestado que no, me previno que en ese mismo momento saliera, para que personalmente le mandara esa gente y que permaneciera en aquél lugar hasta nueva orden, con el fin, de que mandara vigilantes que me dieran partes violentos que yo los transmitiría con la eficacia necesaria, en caso de que Abraham García avanzara sobre el referido Puerto con el fin de atacarlo por la retaguardia. El día que fueron arrojadas las fuerzas Mariscalistas se me ordenó me reconcentrara al Puerto, como lo verifiqué.

El hecho de que a raíz de esos sucesos se hubiese quedado en la Comandancia de mi cargo, el General Canuto T. Neri, fué debido a que yo lo solicité así, para pasar con el mismo General Blanco al pueblo de Dos Caminos a ver a mi familia que allí se encontraba incómoda por cuanto al local en que la había dejado, y la prueba de esta verdad es que el referido General Neri, fué nombrado Comandante interinamente y al poco tiempo me hizo entrega de nuevo de ese empleo.

SEGUNDO.—En la página 85 de su relacionado libro, aparece en estos conceptos tratándose de maíz y harina "Artículos que públicamente acapararon varios Comandantes Militares de Acapulco, segun el consentimiento del C. Gobernador que era el primero en para venderlos al público a precios entonces muy elevados."

Como este cargo me envuelve en su parte que a mí corresponde le manifiesto: Que a General Pascual Morales y Molina,

los distintos grupos de fuerza
21.000.00 es. | VEINTIUN
a en Bonos emitid

a ningún acaparador, debiendo recibir los Bonos y dar los cinco litros al precio de un peso veinticinco centavos, lo que no aceptó ninguno de ellos, exponiendo que, por una parte con los Bonos no podían regresar a Colima por más maíz, porque en aquel lugar ese papel moneda no tenía circulación y por otra, que les parecía inconveniente lidiar con el pueblo en el estado de hambre en que se encontraba, conviniendo por fin en que la mitad se les quedaría a ellos para cubrir varios compromisos que tenían contraídos y que la Comandancia dispusiera de lo demás o la persona que la propia Comandancia tuviera a bien designar. A varios invité para que hicieran este negocio, pues se trataba de ganar un algo en cada saco, por que el bulto contenía de veintidós a veintitrés cuartillos y al expendirlo a un peso veinticinco centavos la utilidad fluctuaba entre dos y tres pesos, pues el convenio fué de que se pagaría a veintiséis pesos el saco sin embase y con billetes de Veracruz; y como nadie aceptó el negocio yo, compadecido de las necesidades de la muchedumbre comencé a expender el maíz pero no por cuenta de la Comandancia, por que en tal caso sí habría solicitado la aprobación del Gobernador y Comandante Militar del Estado, a quien conceptuaba como mi superior inmediato, sino que a mi pesar fué por mi propia cuenta la venta de este artículo quedándome de esta venta a que casi fui obligado por la compasión que me inspiró la gente pobre, la mayor parte en Bonos, que ciertamente conseguí canjear; pero esto dió lugar a que varios suspicaces recalcitrantes y discolos como usted, comentaran esta operación como de asquerosa finanza, pudiendo asegurarle que este negocio si así pudiera llamarle, no me produjo ninguna utilidad, en virtud de que a varios les vendí a crédito y no me pagaron, como usted a quien le fié dos sacos en cincuenta y seis pesos que hasta la fecha no me paga.

Este cargo que usted me hace tan altamente mal intencionado, no es más que el efecto de un resentimiento emanado de la envidia y de la mala fé; porque tuvo usted la pretensión, después de evacuado el Puerto por los federales, de que todos los principales puestos públicos recayeran en paisanos y amigos suyos, a quienes pudiera manejar en lo absoluto como su único mentor. Así es que, de las dificultades que se le interpusieron en el camino escabroso de la política que se había trazado, depende esa implacable odiosidad que fulmina constantemente no solo en mi contra, sino también en la de todos los que fuimos empleados en el Puerto. Su libro, o llamémosle su mamarracho, trasciende más, a discolería y presuntuosidades de saber mucho, que a un bueno y sano propósito. No me extraña, pues que usted se ocupe tan mal de mí, porque en cumplimiento de mis más estrictos deberes, debí haberlo mandado fusilar, cuando estuvo en funciones de Comandante Militar, pues recordará que en cierta fecha en que el Zapatismo amagaba al General Blanco, en Dos Caminos, ordené a usted que concurreniera a dicho punto con los cuarenta y pico de hombres que en total componían el Batallón "Galeana" a lo cual se negé exponiendo excusas fútiles y en vez de obedecer aconsejé usted a la tropa que recibiera sus pagas de marcha y consumara deserción al salir del Puerto, hecho que verificaron la mayor parte de los soldados. Entonces salí yo, con gente que tenía organizada, habiéndome seguido Anastasio Castro con 16 soldados que lo obedecían y si no hubiera sido que tuve presente que al General Blanco, no le habría parecido que hubiera descargado sobre usted la pena merecida, hubiera consumado en su persona una ejecución ejemplar.

Del desastre que le aconteció al Coronel Albino Lacunza, no tiene otro la culpa más que usted, porque el General Blanco a indicaciones más, en vista de las fricciones que comenzaban a surgir entre fuerzas del señor Mariscal y las de Lacunza, dispuso llamar a este con su gente; pero como usted se lo estaba atreviendo para que se pasara al Batallón de que fué usted Mayor, como

RESUMEN

de la labor desarrollada por los elementos del CUARENTA Y SEIS BATALLON de Infantería del Ejército Nacional, ayudados por los vecinos de los PUEBLOS de la SIERRA NORTE - DEL ESTADO DE PUEBLA, bajo la dirección y a iniciativa del Jefe - del Batallón, Señor General Don GABRIEL BARRIOS y sus colaboradores, en el ramo de COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.

~~~~~

COMUNICACIONES.

-----

CAMINO NACIONAL ----- MEXICO-TUXPAN. Aprovechando la magnífica carretera que partiendo de la ciudad de México llega a la de Pachuca y su prolongación hasta Tulancingo y Beristain (esta parte si no en muy buen estado) se trazó, abrió y arregló el camino desde este último lugar hasta el Puerto de TUXPAN, sobre el Golfo de México, siguiendo el itinerario que a continuación se expresa:

- BERISTAIN -  
 Huauchinango - Necaxa - Villa Juárez - La Junta - Apapantilla -  
 María Andrea - Agua Fría - y Los Micos dentro del Estado de Puebla  
 y Miahuapan - Castillo de Teallo - Alamo - San Miguel y Tuxpan, --  
 dentro del Estado de Veracruz.

~~~~~

CAMINO NACIONAL ----- MEXICO TECOLUTLA. Utilizando el camino que parte de la Capital de la República y llega a San Juan Teotihuacán, petrolizado, y su prolongación hasta la población de APAN, en el Estado de Hidalgo, que aunque no está en muy buen estado si es bastante practicable. Se trazó abrió y arregló y desde este punto hasta el Puerto de TECOLUTLA, sobre el Golfo de México, pasando por los siguientes lugares:

- APAN - Atotenilco - Tepeozán - Colliuca - Piedra Ancha - Tecoyuca - Acolihua - Atlamaxac - Chignahuapan - Tulinán - Tenango - Chachayoquila - Tonalixco - San Gerónimo Coaltepec - Camocuautla - Hueytlalpan - Chipahuatlán - Olin - tla - Huehuetla - en el Estado de Puebla y Coxquihui - La Sabana - El Arenal - El Ojite - Comalteco - dentro del Estado de Veracruz, siguiendo ya por los caminos de este Estado a El Espinal - Agua - Dulce - Papantla - Zamora - y TECOLUTLA.

~~~~~

CAMINO NACIONAL ----- MEXICO TECOLUTLA POR TETELA DE OCAMPO: Saliendo de la ciudad de México, por el camino de Texcoco prolongado por la Comisión Nacional de Caminos hasta la población de CALPULALPAN, se ha acondicionado desde esta Villa hasta la Estación de Calderón y pueblo de Acopinalco dentro del Estado de Tlaxcala y ya en el de Puebla, se tiene arreglado hasta el pueblo de Huahuaxtla según el siguiente itinerario:

- CALPULALPAN - Calderón - Acopinalco - Llano Verde - Atlamaxac - Chignahuapan - Aquixtla - Tonalapa - Tetela de Ocampo y Huahuaxtla. De este último punto, falta muy poco para entroncar en Apulco con el camino, arreglado ya, y que va #

de Oriental a Tecolutla por lo que terminado este tramo de camino, se podrá continuar por los poblados de CUETZALAN - Santiago San Antonio - La Rivera - en el Estado de Puebla, y ya en el de Veracruz por Tecuantepec - San Pedro Miradores - Comalteco y El Espinal. De este último lugar para Agua Dulce - Papantla - Zamora y Tecolutla (Puerto del mar sobre el Golfo de México) está construido el camino y mantenido en regulares condiciones, por el Comercio de Papantla.

\*\*\*\*\*

CAMINO NACIONAL ----- DE ORIENTAL A TECOLUTLA. Partiendo de la importante Estación Ferrocarrilera de Oriental, se arregló el camino para coches tocando los siguientes pueblos:

ORIENTAL - Libres - Cuyuaco - Huitzitzilapan - Zaragoza - Zacapoaxtla - Apulco en donde entronca con el camino México Tecolutla por Tetela de Ocampo, siguiendo ya el mismo derrotero de Cuetzalan - Santiago San Antonio - La Rivera - Tecuantepec - San Pedro Miradores - Comalteco y El Espinal, hasta donde se ha construido por los elementos del 46 Batallón, bajo la dirección del General Gabriel Barrios y de allí a Espinal - Agua Dulce - Papantla - Zamora y TECOLUTLA, construido y mantenido en regulares condiciones por el Comercio de Papantla como se ha dicho.

\*\*\*\*\*

CAMINO NACIONAL ----- DE ORIENTAL A NAUTLA. Partiendo de Oriental se sigue por el camino mencionado anteriormente de Oriental a Tecolutla hasta el poblado de Huitzitzilapan continuando desde allí por Oyameles y Teziutlán. De esta ciudad se abrió el camino por una empresa particular que lo hizo pasar por Dos Caminos - Tlapacoya - El Jobo - Martínez de la Torre - Perseverancia - El Pitah - Jicaltepec y NAUTLA.

\*\*\*\*\*

CAMINO REGIONAL TRANSERRANO ENTRE TULANCINGO (Hgo.) y JALAPA (Ver.) Cuyo derrotero es el siguiente:

TULANCINGO - Cima de Togo - Ahuazotepec - Beristain en donde se aparta del Camino Nacional México-Tuxpan siguiendo por Zacatlán - Chignahuapan - Aquixtla - Tonalapa - Tetela de Ocampo - Ometepec - Huahuaxtla, estando pendiente la apertura del camino, entre este último punto y Apulco y Zacapoaxtla de donde continúa a ZARAGOZA - Tlatlauqui - Hueyapan - Atempan - Chignautla - Teziutlán y Xiutetelco del Estado de Puebla, continuando por Jalacingo - Altotonga - Perote - Las Vigas y Banderilla, hasta la ciudad de JALAPA ya en caminos del Estado de Veracruz, que están siendo atendidos por el Gobierno de dicho Estado.

\*\*\*\*\*

CAMINO REGIONAL DE UNION ENTRE AQUIXTLA Y CUYUACO. Por los siguientes puntos AQUIXTLA - Fábrica de San Alfonso - Ixtacamaxtillán - Mineral de la Paz - Temextla y CUYUACO, en cuyo lugar entronca con las ca#

rreteras de Oriental a Tecolutla, y de Oriental a NAUTLA.

~~~~~

También se han construido algunos ramales, siendo los más importantes los que a continuación se expresan:

RAMAL de Zacatlán a Amixtlán y Ahuacatlán.

RAMAL de Aquixtla a las Estaciones de Pavón y Apizaco, pasando por las Haciendas de Achichicaxtla - Atezquilla - Ajuloapan y La Palma.

Los dos estos caminos tienen un desarrollo de más de mil kilómetros, por los que pueden transitar con toda facilidad coches automóviles, faltando únicamente que se vayan mejorando con una constante labor, sin que se les abandone para nada.

Los caminos de Herradura de la región, también han sido atendidos por los elementos del 46 Batallón, estando todos en muy buen estado. Los diversos Puentes que han sido construidos en todos estos caminos en su costo aproximado son:

PUENTES CONSTRUIDOS.

Sobre el río	"Quetzalapan"(Chignahuapan)-----	2,500.00.
id.	id. "Ajajalpan"(San Marcos)-----	6,000.00.
id.	id. "San Cristobal"-----	2,000.00.
id.	id. "Tlachico"-----	2,000.00.
id.	id. "Papalotono"(Cuapancingo)-----	2,500.00.
id.	id. "De Zengezotla"-----	2,000.00.
id.	id. "Del Zum"(Olintla)-----	2,000.00.
id.	id. "Zempoala"(Colgante de 48 mts. de Luz entre los Ex-Distritos de Zacapoaxtla y Zacatlán, -----	16,000.00.
id.	id. "Apulco"(Ixtacamaxtitlán, Puente con armadura de Hierro.)-----	8,000.00.
id.	id. "Almoleya"(Apan Hgo.)-----	1,500.00.
id.	id. "Quince puentes chicos, entre Chignahuapan, Pue., y Apan Hgo. -----	1,800.00.
TOTAL:- 25 Puentes con un costo de -----		\$ 46,300.00.

~~~~~

La Red Telefónica que está a cargo del General Gabriel Barrios, y los elementos del 46 Batallón, alcanza un desarrollo de más de dos mil kilómetros de hilos, con un poco más de 500 Oficinas en servicio, comunicándose así casi todos los pueblos del Sector.

~~~~~

OBRAS PUBLICAS.

Por iniciativa y bajo los auspicios del General Gabriel Barrios, se han constituido Juntas de Mejoras Materiales en los Pueblos, las cuales han logrado hacer entre otras obras de importancia las siguientes:

INTRODUCCION DE AGUAS POTABLES.

Ixtepec.-----	\$	1,200.00.	##
---------------	----	-----------	----

Grillo

C. SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.

MARIA RUFRANCOS VIUDA DE GRILLO, mayor de edad, ante usted, con todo el respeto necesario manifiesta:

Vengo a denunciar el delito de HOMICIDIO cometido con las calificativas de premeditación, alevosía, ventaja y traición, en la persona de mi hijo Efrén Grillo, señalando como responsables de los hechos a los mayores del ejército, Béjar y Vaquero, ya procesados por el delito de Faltas al Honor Militar. Hay complicidad para el asesinato de parte de la Policía Civil, y contra ese cuerpo, o sus componentes en particular ejercitaré mi acción acusadora oportunamente en vista de que en la actualidad están protegidos por una poderosa influencia política y militar. Los hechos que motivan mi acusación son los siguientes:

Dos jóvenes de origen sirio, apellidados Pechir, así como otros de origen mexicano, fueron convidados por los militares antes expresados para verificar un asalto en la casa de la señora Dolores Pimienta, viuda acaudalada. Tanto insistieron los militares, tanto apoyo ofrecieron a los jóvenes inexpertos que estos creyeron y se subieron en una azotea para en compañía de los militares consumir el asalto. Entre ellos estaba mi hijo Efrén.

Para llegar a la azotea era necesaria pasar por una puerta, la cual fué cerrada por los militares y fueron a traer la policía, la cual llegó aprehendiendo a los jóvenes Pechir y mi hijo levantó los brazos rindiéndose, pero fué acribillado a tiros por los militares y policías, teniendo un impacto de proyectil en la región axilar, y el tiro de gracia en pleno rostro. Se tiró cerca de él una pistola Parabellum y se dijo que dizque había hecho resistencia a la policía.

En el proceso se aclaró que la policía se acercó a los Militares para que estos indujeran a los jóvenes al salto y matarlos a todos, habiendo conseguido llaves y demás el propio Inspector General de la misma Policía y es

tando apoyados para su impunidad por el Gral Cedillo, al decir de los Militares y tener apoyo ,ilitares también e enel Supremo Tribunal de Justicia Militar.

La complicidad para el asesinato quedó en el proceso perfectamente comprobada, recibiendo los diarios locales "Acción" y "Vanguardia" órden superior(?) de no publicar los nombres de los pundoñosos y leales esbirros, existiendo noticias del apoyo del alto Jefe Militar, y hasta llegó a publicarse una nota en "Vanguardia" de la persona que comentara el asunto sería detenida, porque en caso de consumarse el asalto, el dinero era'ara - el mismo personaje influyente.

Sin embargo, la justicia poderosa ordenó se tramitara un proceso en contra de los pundoñosos Jefes Militares por Faltas al Honor Militar, para dar un cariz de justicia al asunto, pero sin tocar para nada lo de los asesinatos, cuyo proceso se tramita en el Juzgado Instructor Militar, pero es el tal proceso una burla para la justicia y para la sociedad, por lo cual pido se lleve a efecto el proceso por Homicidio.

El militar Béjar dijo en el proceso que el día del salto había estado enfermo, pero que en la noche se había tomado dos cafiaspirinas y se había aliviado. Esa contestación estúpida fué bastante para que en el Fuero Común no estuviera procesado, diciendo que de la acusación del Fuero Militar se salvaba con otras dos cafiaspirinas.

Como se trata de persecución de delitos de Oficio, no es necesaria la ratificación, manifestando por otra parte que he recibido amenazas en el caso de que acusar, por lo cual, si fuere posible, quiero que se inicie el proceso, se vea si estos hechos son ciertos y se castigue a los criminales conforme a la Ley.

Maria Rufianco, Viuda de Grillo

Ruplico se consulten las ediciones de los periódicos locales a que antes hago alusión.



SECRETARIA
DE

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Sra. Gra
↑
ACUERDO A LA SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA:

Como el Ejecutivo Federal tiene el propósito de reunir, para el 31 de diciembre próximo, -- una fuerte suma de dinero que lo capacite para establecer una institución de gran interés nacional, se recomienda a esa Secretaría, procure llevar a cabo la mayor economía posible en sus gastos, sujetando sus erogaciones, en lo que resta del año, exclusivamente a la atención de aquellos servicios que se -- consideren como imprescindibles y evite, además, -- hasta donde sea posible, que los remanentes de que pudiera disponer actualmente en sus partidas sean -- utilizados hasta agotarlos. Las economías que resulten como consecuencia de esta recomendación se -- rán consideradas como una patriótica contribución -- de la Secretaría a su digno cargo para la realización del propósito expresado del Ejecutivo.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, a

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Al contestar este oficio, cítese el número del mismo, Sección y Mesa que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

34
Subsecretaria de
Guerra y Marina.

TELEFONEMA DE LA PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA:

Dígasele al doctor AMADEO NARCIA, que el próximo viernes que venga a acuerdo el Jefe del Departamento de Salubridad, se ordenará se nombre, en lugar del doctor Osornio, Jr., al doctor Narcía.

Sobargo.

El Dr. Gastelun dice que el señor Presidente no le ha dado ninguna recomendación en su acuerdo del viernes.

En caso de haber cubierto dicha vacante por haber transcurrido algún tiempo que le busque otra cosa en esa Dependencia. Informe al Sr Sobargo del resultado.

628
J. de Gu

MEMORANDUM
de la Oficialidad de la
Marina de Guerra.
(Dirijido al C.General de División P.E.Calles.)

Representando al elemento joven de la Marina de Guerra traemos a ud. un respetuoso saludo y venimos a manifestarle que, entusiasmados por las frases del trascendental discurso que pronuncio el 30 de Octubre de 1931, en el cual hizo un llamamiento a todos los mexicanos de buena voluntad y principalmente a la juventud revolucionaria, para procurar en conjunto la reconstrucción de nuestra Patria, hemos comprendido que a nosotros está -- encomendado todo un amplio sector de esa reconstrucción: el despertar de Mexico a las actividades maritimas que debe ejercer y el nacimiento de su Poder Naval. Obsesionados por ésta idea de poner nuestro esfuerzo en pro del engrandecimiento que hoy se busca para la Patria, hemos hecho un detenido estudio de su cuestión maritima y hallado que toda su organizac*ión* y en particular la de la Marina de Guerra (que es de donde hoy parte éste esfuerzo) está minada por grandes errores, sentada en apolillados y viejos cimientos sobre los cuales nunca podrá elevarse una obra sólida y verdadera, pero que si han escapado, asombro nos causa verlo, a la obra regeneradora de la revolución que ha tenido que romper moldes viejos, plasmados -- en epocas de opresión y limitación de conciencias.

Nosotros, los Oficiales de la Marina de Guerra, formamos parte de la primera generación creada por la Revolución; todos nuestros conocimientos y toda nuestra educación nos fueron impartidos bajo el influjo de la ideología revolucionaria y por eso hoy, dándonos cuenta del papel que tenemos asignado de conservar e impartir esa ideología y de hacer perdurar sus principios, hemos comenzado por hacer un prolijo estudio de las condiciones actuales de nuestra corporación y de la orientación que, atendiendo a las modernas ideas, debe dársele para hacerle prestar el servicio que la Nación espera de ella y para que llene dignamente su papel de institución armada, correspondiendo al sacrificio que hace el País para su sostenimiento.

Dejando para despues el análisis de las causas de su actual desmedro

FAPDECF

SECRETARIA GUERRA Y MA-
RINA.